

Denuncian a ex tesorero Municipal en la FAES

Escrito por Comunicado

Domingo 15 de Octubre de 2017 18:57

+ Hay demanda penal y también la exigencia de reparar el daño moral y económico ocasionado



EMPALME, Son., 15 de Octubre de 2017.- El titular del Órgano de Control de Evaluación Gubernamental, José Luis Dumas Gutiérrez, confirmó que el pasado día 8 presentó la Síndico Procurador y representante legal del Ayuntamiento de Empalme, María Cristina Cantúa Castro, formal denuncia en contra de Manuel Orduño Moreno, ex Tesorero Municipal ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora.

La instrucción del alcalde Carlos Enrique Gómez Cota fue clara y precisa, de seguir con el proceso legal, además de que se está acorde a la política de la Gobernadora de Sonora Claudia Pavlovich Arellano, en el combate en contra de la corrupción y la impunidad de los servidores públicos estatales y municipales a través de la Transparencia y Rendición de

Denuncian a ex tesorero Municipal en la FAES

Escrito por Comunicado

Domingo 15 de Octubre de 2017 18:57

Cuentas, dijo el funcionario.

LA ACUSACIÓN

En la acusación se le formaliza a Manuel Orduño Moreno el procedimiento penal por delitos cometidos por servidores públicos, de uso y ejercicio indebido de funciones, abandono de cargo público, cohecho, peculado, abuso de autoridad, uso indebido de atribuciones y facultades, y lo que resulte atribuible al ex funcionario.

Se reveló que durante varias semanas se recabó la información necesaria para integrarla al expediente, a fin que éste fuera bien reforzado y fundamentado, y evitar así que se la “tumbaran” fácilmente.

Cumpliendo con su responsabilidad como representante legal del municipio, la titular de Sindicatura dio inicio formal al procedimiento penal en contra del ex funcionario municipal, que desempeñó el puesto de Tesorero dentro de la Administración 2015-2018, por el lapso del 15 de Septiembre de 2015 al mes de Marzo del 2017.

Corresponderá al fiscal anticorrupción solicitar la judicialización al Juez Oral Penal en turno para efectos de llegar a la reparación del daño moral y económico del que fue víctima el Ayuntamiento de Empalme.

El comunicado del Ayuntamiento empalmense destaca también que el ex Tesorero Municipal cuenta con un procedimiento administrativo ante el Órgano de Control Gubernamental interno en proceso de ofrecimiento y desahogo de pruebas, y de todas las acciones que se lleven a cabo se informa en tiempo y forma a la ciudadanía empalmense.